



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 003-2008/GOB. PR

Huancavelica, 26 FEB. 2008

VISTO: El Oficio N° 269-2008-CG/GSNC con Proveído N° 618-2008/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a que el Líc. Francis Pittman Villareal, Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, se encuentra haciendo uso del descanso físico vacacional desde el 21 al 28 de febrero de 2008, la Contraloría General de la República mediante la Gerencia Central del Sistema Nacional de Control, ha solicitado que en tanto continúe la ausencia del titular, se encargue la Jefatura del OCI al **Ing. Marcial PAUCCA RIVERA**.

Que, la acción de encargatura tiene como fundamento lo dispuesto por el numeral 3.1 de la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Órganos de Control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. ENCARGAR la Jefatura del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, al **Ing. MARCIAL PAUCCA RIVERA**, con efectividad a partir del 21 al 28 de febrero de 2008, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO 2º. TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Central del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Alfredo Larrauri Zorrilla
VICE-PRESIDENTE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO PRESIDENCIAL

